



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, cinco (05) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 753-2015-00265
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JOSE VICENTE MONTEALEGRE GONZALEZ
Demandada: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Por motivos de reorganización de la agenda del Despacho, se hace necesario reprogramar la audiencia de pruebas fijada dentro del proceso de la referencia, por lo tanto se fija la hora de las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) del día veinticuatro (24) de abril de dos mil diecinueve (2019) para llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ